

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO
 LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

NUMERO DE PERMISO

13

Fecha de Aprobación

19.03.2007.

ROL S.I.I

REGIÓN :

URBANO RURAL

atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General,
 instrumento de Planificación Territorial.

licitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales
 spondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 80 DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2007
 Certificado de Informaciones Previas N° de fecha
 Anteproyecto de Edificación N° vigente, de fecha (cuando corresponda)
 Informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)
 Informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando corresponda)
 Licitud N° de fecha de aprobación de loteo con construcción simultánea.
 s (especificar):

VO:

gar permiso para OBRA NUEVA con una superficie edificada total de 84.26
 de 1 pisos de altura, destinado a SEDE SOCIAL
 do en calle/avenida/camino AVENIDA COVADONGA N° S/N
 N° manzana localidad o loteo
 or URBANO Zona U1B del Plan Regulador CALDERA
 (URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL

bando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C
 s VISTOS de este permiso.

r constancia que la obra que se aprueba NO SE ACOGE A
 (MANTIENE O PIERDE)

beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCION DE SOMBRAS; CONJUNTO ARMÓNICO

el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

os de la autorización especial
 el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
DE MUNICIPALIDAD DE CALDERA	69.030.300-0
TANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
DO CORREA MARTINEZ	12.646.627-K

INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
DAZA FUENZALIDA	13.010.610-2	
DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
DAZA FUENZALIDA	13.010.610-2	
DEL CALCULISTA	R.U.T.	
DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
ALO RETAMAL BELMAR	9.281.161-1	
DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA

individualizarse hasta antes del inicio de las obras

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO
DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

RESIDENCIAL 6.2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	EQUIPAMIENTO	
EQUIPAMIENTO 6.2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS 6.2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
INFRAESTRUCTURA 6.2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
OTROS (especificar)			

SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
SCADA BAJO TERRENO			
SCADA SOBRE TERRENO	84.26	84.26	84.26
SCADA TOTAL			299.2
EFICIE TOTAL TERRENO (m2)			

NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
ENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1.2	1.28	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	60%	20.20%
ENTE DE OCUPACIÓN PISOS			DENSIDAD		
RES			ADOSAMIENTO		
MAXIMA EN METROS o pisos			ANTEJARDIN		
ES	S.rasante	s.rasante			
AMIENTOS					
AMIENTOS REQUERIDOS			ESTACIONAMIENTOS PROYECTO		

CONDICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

Ley N° 2 de 1959	<input type="checkbox"/>	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC	<input type="checkbox"/>
Conj. Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/>	Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/>	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/>	OTROS (especificar)	<input type="checkbox"/>

CONDICIONES ESPECIALES LGUC

Art. 121	<input type="checkbox"/>	Art. 122	<input type="checkbox"/>	Art. 123	<input type="checkbox"/>	Art. 124	<input type="checkbox"/>	Otro (especificar)	<input type="checkbox"/>
----------	--------------------------	----------	--------------------------	----------	--------------------------	----------	--------------------------	--------------------	--------------------------

USOS DE USO PUBLICO

	<input type="checkbox"/>	TODO	<input type="checkbox"/>	PARTE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--	--------------------------	------	--------------------------	-------	-------------------------------------	----

CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Res. N°		Fecha	
---------------------------	--------------------------	----	-------------------------------------	----	---------	--	-------	--

NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

RESIDENCIALES	1	OFICINAS	
RESIDENCIALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):		SEDE SOCIAL	

AGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN	m2
		C-3	84.26
CUESTO		\$ 10.132.096.-	
AL DERECHOS MUNICIPALES	%		
NTO POR UNIDADES REPETIDAS	(-)	\$	
DERECHOS MUNICIPALES	%	1.50%	
NTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)	\$ 0.-	
ADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°879	FECHA:20.12.06	(-) \$
PAGAR		\$ 151.982.-	
RESO MUNICIPAL	N°	679	FECHA
			20.12.2006
IO DE PAGO	N°		FECHA

SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

Este documento es una copia impresa de un documento electrónico generado por el sistema de gestión de obras municipales. El presente documento es válido y tiene la misma fuerza jurídica que el original. Toda información adicional puede consultarse en el sistema de gestión de obras municipales.

DIRECTOR(S) DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE